

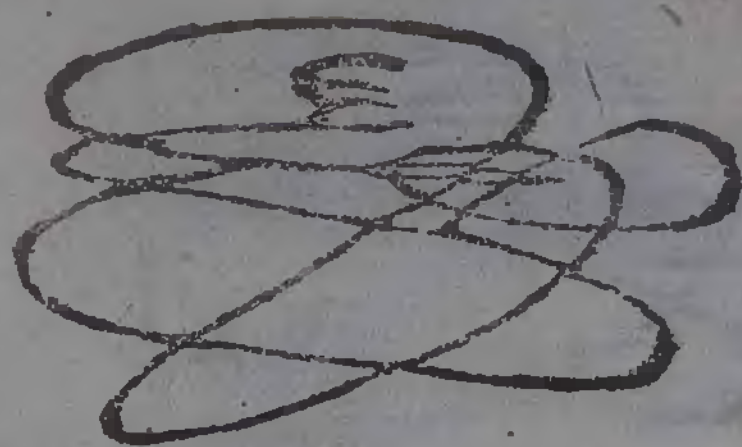


MURCIA.

VEINTE MARAVEDIS.

VALGA POR PAPEL DEL SELLO CUARTO. PARA ESTE AÑO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS, POR AVIR FALTADO.

no  
24.10



En la M. D. y M. D. Ciudad de Cartagena en  
 Veinte y quatro Dias del mes de Octubre año  
 de mill Seiscientos y Veinte y seis se juntaron  
 a Cañudo Cos. los Señores D.º Don Juan  
 Jph de Oaxca. Abogado de los R.ºs Camareros de  
 calde mayor desta Ciudad y D.º Don Juan  
 Fran.º Goni. de Rivera; Don Manuel An  
 alich Torres; Don Joseph Juan. fortun Don  
 Joachin Montanaro; Don Pedro Roque D.º  
 Joseph Garcia Machuelo Don Anelio de  
 Oja; Don fran.º de Argoto; Don Diodoro Juan.  
 fortun y Don Lino Riquelme y Palafranca  
 Regidores y acordaron lo siguiente  
 En este Ayuntamiento certifico Juan fulgen.  
 Nieto. Lector de Sala haver Citado y presente  
 a todos los Cavalleros Regidores Cuyto a los  
 Señores Don Pedro de Torres y Don Juan Bap.  
 Lambertto se hallan en el Campo) y que el Sr.  
 Don fran.º Sabier de Rivera se Excusó que  
 a veno a constumbraa el Señor Don Jph.  
 de Rivera a asistir a todos los Ayuntam.  
 y que Concurriendo dho Señor no puede así  
 ir; se le avisara en caso de no concurrir  
 dho Señor para concurrir. el Señor D.º fran.º de  
 La Ciudad mediante la Citación hecha  
 a uenda libra sobre el Quinto de Oro  
 y Reyes Diezmos ochenta y cinco Reales  
 y siete mas; los Diezmos de Puercas y Veinte  
 y seis mas. Resto del Quinto Reyano de las  
 Canarias; y los Veinte y quatro R.º y quince

see.

franca terrib.

